



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

gento que unos de los sorteadores se estaban públicamente paseando con tolerancia ó permiso de su Ayuntamiento y no haciéndolo le imponga la dicha pena para que no tenga audacia aporponer lo que su fuero pudiese constante que por esta Ciudad y su caudillo no confidarse en sacando eficacisimas Diligencias en busca de los unos que an salido sorteadores hasta traerlos de la Ciudad de Cartagena de Velez y de mas sitios donde se hanido noticia paraban por lo que siempre se acaerado en acaer prontamente el Real servicio que es su principal objeto, y que desde luego se practique el sorteo el día diez y ocho del corriente al atarde de la tarde entre todos los unos civiles y emcantados a cuyo fin y para que se hallen presentes a esta Diligencia se publique por bando y a mayor abundamiento para que no presenten ignorancia se siten todos así en el Campo como en la Huerta y cascos de esta dha. Ciudad para lo que se forme lista por el presente 2^{no} prebiéndose que los Padres asimismo comparezcan con sus hijos para hallarse presentes a dho. sorteo y se haga el Numero de lista competente para que con prontitud se practique que esta Diligencia y los gastos que ocurran así en dhas Diligencias Judiciales como en los socorros que se ande hacer a los ministros que ande hacer dhas. Citaciones lo pague el mayor de modo propio y se siten para dho. sorteo a los P^{res} de los P^{res} de esta Ciudad =

Nieve = La Ciudad = Dijo que para ver el Informe echo sobre el su

